

7028

Quito, 02 de mayo del 2016

Señora

AMPARO DEL CARMEN LOZADA ORTEGA

Presente.

E. 158972

De mi consideración.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PROSOLUTIONS PRONTO SOLUCIONES COMPAÑÍA LIMITADA**, en sesión de hoy, se eligió a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de dos años, según dispuesto en los Estatutos.

Usted ejercerá en forma individual la representación legal, jurídica y extrajurídica de la Compañía en todos los casos de falta o ausencia del Gerente.

Las atribuciones que le corresponde, constan en la escritura pública de la constitución de la Compañía ante el Notario Vigésimo cuarto del Cantón Quito el 6 de noviembre de 2007, inscrita el 16 de noviembre de 2007, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Atentamente,



JAIME ROBERTO SALAZAR MALDONADO
C.C. 1708193592

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito 02 de mayo del 2016.



AMPARO DEL CARMEN LOZADA ORTEGA
C.C. 1709538738



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7028
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSOLUTIONS PRONTO SOLUCIONES COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOZADA ORTEGA AMPARO DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1709538738
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3376 DEL 16/11/2007.- NOT. 24 DEL 06/11/2007 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL